

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ING. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 18 DE JULIO DE 2017

LUGAR: WASHINGTON .D.C.

PERIODO: 10 AL 13 DE JULIO DE 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

REUNIÓN DE REGULADORES DE DUCTOS DE NORTE AMÉRICA, INTEGRADA POR MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ. EL OBJETIVO FUE LA DE PARTICIPAR Y COMPARTIR EXPERIENCIAS, PERSPECTIVAS E INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REGULATORIAS ESTRATÉGICAS Y EFECTIVAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN LOS DUCTOS DE TRANSPORTE. SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD DE DUCTOS Y MATERIALES PELIGROSOS, DE ESTADOS UNIDOS, LA JUNTA NACIONAL DE ENERGÍA, DE CANADÁ Y LA AGENCIA DE SEGURIDAD ENERGÍA Y AMBIENTE, DEL SECTOR HIDROCARBUROS DE MÉXICO.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

SE DESARROLLO UNA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA AGENCIA, LA INTRODUCCIÓN A CARGO DEL ING. LUIS MARTINEZ, POR LO QUE RESPECTA A LA REGULACIÓN EL QUE SUSCRIBE, INDICO EL PROCESO UTILIZADO POR LA UNIDAD DE NORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN, SE LES COMENTÓ QUE DENTRO DEL MISMO PROCESO GENERAMOS UNA MATRIZ BASADA EN RIESGOS Y UN DOCUMENTO PUENTE, EL CUAL ES REVISADO Y APROBADO POR EL CUERPO DE GOBIERNO DE LA AGENCIA. POSTERIORMENTE INTERVINO EL ING. VICTOR HUGO HERNÁNDEZ CRUZ, PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE SEGURIDAD INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, QUIEN LES EXPLICÓ EL PROCESO DE INSPECCIÓN.

SE RECIBIERON ALGUNOS COMENTARIOS POR PARTE DE AMBAS PATES, USA Y CANADÁ, EN EL SENTIDO QUE ELLOS TAMBIÉN REALIZAN SU REGULACIÓN REALIZANDO UNA MATRIZ, PRÁCTICAMENTE IGUAL A LA MENCIONADA EN LA EXPOSICIÓN, TAMBIÉN REALIZAN CONSULTAS PÚBLICAS, LOS GRUPOS QUE FORMAN SON POR PARTES IGUALES, DE LOS REGULADOS Y AUTORIDADES, Y EL TIEMPO QUE TARDAN EN ELABORAR UNA NORMA EN AMBOS PAÍSES ES DE TRES AÑOS.

CONCLUSIONES:

SE ACORDÓ QUE EN FECHA PRÓXIMA LA PHMSA ENVIARÁ, LAS CONCLUSIONES Y POSIBLES COMPROMISOS FUTUROS.

RESULTADOS OBTENIDOS:

LOS RESULTADOS FUERON POSITIVOS YA QUE DERIVADO DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ES POSIBLE MEJORAR EL DESARROLLO DE NUESTRA REGULACIÓN.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

PODER REALIZAR UNA COMPARACIÓN EN NUESTRA FORMA DE ELABORAR NUESTRA REGULACIÓN Y VERIFICAR QUE ESTAMOS EN UN CAMINO SIMILAR CON LOS PAÍSES ASISTENTES.

ATENTAMENTE

PEDRO OCTAVIO FIGUEROA GIL
DIRECTOR DE ÁREA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros